



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

ADY
AGENCIA PARA EL
DESARROLLO DE
YUCATÁN



INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022



INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE YUCATÁN

El presente informe contiene un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa anual de Desarrollo Archivístico presentado para el año 2022 con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el año 2023.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la formalización y cumplimiento del Programa Anual, así como la elaboración de un Informe en el que se detalle su cumplimiento.

En el programa 2022 se indicó que la Agencia para el Desarrollo de Yucatán se encontraba en la etapa de identificación y actualización de los instrumentos de control archivístico, así como la identificación y clasificación de los expedientes de los archivos y capacitación del personal y su propósito principal fue planear la implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

1. REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS

El objetivo general fue implementar el Sistema Institucional de Archivos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán, optimizando el proceso de identificación y clasificación documental de los archivos de trámite y concentración, así como capacitar al personal en la materia con la finalidad de contar con archivos funcionales que posean expedientes correctamente clasificados, ordenados, identificados y resguardados de manera homogénea en cumplimiento a la normatividad aplicable vigente.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO AL PADA 2022

Con fecha 13 de mayo de 2022 se llevó a cabo la sesión del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos.

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2022, el cual fue presentado a los miembros del Grupo Interdisciplinario para conocimiento.

El Área coordinador de Archivos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán elaboró, en coordinación con los involucrados, el Catálogo de Disposición Documental, así como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el cual fue analizado y aprobado por los miembros del Grupo Interdisciplinario en sesión de Comité.

3. RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS

Recursos Humanos

Se contó con la participación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos y de todos los servidores públicos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán que en uso de facultades y funciones participan en la identificación y clasificación de expedientes.

Recursos materiales, recursos financieros y servicios generales

Las actividades a desarrollar para el cumplimiento del PADA 2022 se desarrollaron con los recursos materiales que tiene actualmente la ADY, como son mobiliario, insumos de papelería (incluyendo cajas de archivo y carpetas), uso de impresoras, escáneres o multifuncionales.

En los recursos financieros, no se contempló solicitar adicionalmente a los aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.

4. CONSIDERACIONES

Tras hacer el análisis de los avances de lo programado para el ejercicio 2022, se hace mención que, derivado de la materialización de ciertos riesgos durante el ejercicio anterior, identificados en el numeral 7, del PADA 2022, entre los que podemos señalar: cambios en la estructura organizacional de la Entidad, recortes de personal, específicamente en el área de asuntos jurídicos, y otros factores de riesgo, se establece que durante el ejercicio 2023, se llevará a cabo la conclusión de las actividades que al cierre del ejercicio 2022 se encontraban en proceso, por lo que el compromiso de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán continuará durante el 2023, a fin de cumplir con las actividades contempladas en el programa que corresponde al ejercicio 2023.



Se emite el presente Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, el 26 de enero de 2023, en la ciudad de Mérida, estado de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley General de Archivos, 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán y 551 bis fracciones IX y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

MTRO. FRANCISCO DE ASÍS IPIÑA GUTIÉRREZ DE ROZAS
Titular del Sujeto Obligado
Autorizó

C.P. ROSSANA MARÍA RODRÍGUEZ PERAZA
Titular del Área Coordinadora de Archivos
Elaboró